

**FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

**Informe de auditoría independiente y Cuentas
anuales de PYMES al 31 de diciembre de 2019**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES de la FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales de PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Fundación dispone de un inventario de elementos de inmovilizado que no coincide con los registros contables de su inmovilizado material e intangible, por lo que no nos ha sido posible identificar los elementos concretos que forman parte de cada cuenta y verificar si su coste y amortización están correctamente calculados y registrados. En consecuencia, no hemos podido formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de las cifras registradas en los epígrafes de inmovilizado material e intangible del balance adjunto (Notas 5 y 19 anexo).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Member of



Alliance of
independent firms

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre ellos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Control de proyectos y reconocimiento de ingresos

Descripción La entidad obtiene una parte relevante de sus ingresos por la gestión de proyectos de investigación encomendados por la Universidad de Valladolid (ver Notas 1 y 15). El elevado valor de estas partidas y su relación con epígrafes de gasto relevantes, determinan que hayamos considerado este asunto como relevante para nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la entidad para el control de estos proyectos y la imputación de gastos e ingresos relacionados. Para una muestra de proyectos, hemos analizado los contratos, los ingresos que generan y los gastos asociados, evaluando la correlación entre ambos y la imputación temporal. También hemos hecho pruebas sobre los saldos comerciales que generan. Por último, hemos analizado la información incluida en la memoria en relación con estas partidas.

Procedimientos de cierre contable

Descripción La entidad ha revisado en el presente ejercicio la información histórica de diversos epígrafes del balance, principalmente las subvenciones y control de proyectos, efectuándose ajustes relevantes que se detallan en la Nota 2.7 de la memoria. El efecto de este asunto sobre el control interno de la entidad y la importancia de los ajustes determinan que hayamos considerado esta cuestión relevante para nuestro trabajo.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos para abordar esta cuestión han incluido la evaluación de la competencia e independencia del experto contratado por la entidad para esa tarea, el entendimiento del trabajo que ha realizado mediante la revisión de sus conclusiones, y la evaluación de esta información como evidencia para nuestra auditoría. Asimismo, hemos revisado la información revelada en la notas de la memoria afectadas por esta cuestión.

Párrafo de otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por Soluciones Empresariales y Auditoría, S.L.P. que emitió un informe de auditoría sin salvedades fechado el 3 de abril de 2019.

Responsabilidad del patronato en relación con las cuentas anuales de PYMES

Los miembros del patronato son responsables de formular las cuentas anuales de PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

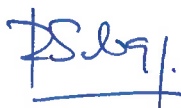
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2347



Rafael Soloaga Morales
Inscrito en el ROAC Nº 16954

28 de octubre de 2020



AUREN AUDITORES SP,
S.L.P.

2020 Núm. 06/20/00444

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional